

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/338346252>

Dinámicas demográficas de población indígena. Originarios y forasteros en Arica y Tarapacá (1750–1813)

Article · December 2019

DOI: 10.5354/0719-1472.2019.55773

CITATIONS

5

READS

234

2 authors:



Jorge Hidalgo
University of Chile

65 PUBLICATIONS 615 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Xochitl Guadalupe Inostroza Ponce
University of Santiago Chile

40 PUBLICATIONS 137 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)



Dinámicas demográficas de población indígena. Originarios y forasteros en Arica y Tarapacá (1750-1813)

Demographic dynamics of indigenous population. Natives and foreigners in Arica and Tarapacá (1750-1813)

Jorge Hidalgo

Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile (Santiago, Chile)
hidalgol@uchile.cl

Xochitl Inostroza

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad de Chile (Santiago, Chile)
xochitl@uchile.cl

Resumen

Este artículo tiene por finalidad dar cuenta de un fenómeno demográfico que hemos identificado para las provincias (corregimientos y/o subdelegaciones) de Arica y Tarapacá, que es coherente con las dinámicas poblacionales que se han observado en América Latina relativas al aumento demográfico en la segunda mitad del siglo XVIII. Este incremento de la población se había evidenciado a partir del análisis de documentos de tipo censal lo que permitió distinguir el crecimiento de la población indígena originaria de la forastera. Sin embargo, esta mirada regional exigía ampliar a las fuentes eclesiásticas para observar en un espacio más reducido, pero con mayor información y precisión, los anteriores procesos, que es lo que hemos hecho con la doctrina de Belén, por medio de sus registros parroquiales, lo que nos ha permitido observar los aspectos micro que originan este fenómeno, relacionado principalmente con la migración de forasteros, comprendidos como una categoría transmutable.

Palabras clave: revisitas, libros parroquiales, forasteros, originarios, demografía.

Abstract

This article aims to account for a demographic phenomenon that we have identified for the provinces (corregimientos and/or subdelegations) of Arica and Tarapacá, which is consistent with the population dynamics that have been observed in Latin America regarding the population increase in the second half of the eighteenth century. This increase in the population had been evidenced through the analysis of census-type documents that allowed to distinguish the growth of the native population from the forasteros. However, this regional perspective demanded an extension of the ecclesiastical sources to observe in a smaller space, but with more information and precision the previous processes, which is what we have done with the parish registers of the doctrine of Belén. At the same time it observe the micro aspects that gave rise to this demographic increase, mainly related to the migration of forasteros, understood as a transmutable category.

Key words: revisits, parish registers, foreigners, originals, demography.



1. INTRODUCCIÓN

Es reconocida historiográficamente la tendencia que experimentó la población de América Latina en la segunda mitad del siglo XVIII (Sánchez Albornoz 1973). En el actual territorio de Chile, este fenómeno fue observado en las regiones de Arica, Tarapacá y Atacama, a partir del análisis de documentos de tipo censal (revisitas de indígenas y censos generales de población colonial), como parte de nuestro primer acercamiento a las dinámicas de la población indígena del siglo XVIII, que tuvo sus primeros frutos en la década de los ochenta (Hidalgo 1986, Hidalgo et al. 1988). Para ese entonces, no existía un esfuerzo sistemático y diacrónico por abordar aspectos demográficos desde el punto de vista regional. Continuando con ese esfuerzo, nos abocamos a observar lo que ocurría con la población indígena en las regiones de Arica, Tarapacá y Atacama. Lamentablemente, aquella investigación no fue publicada, y ha circulado por el mundo académico, algunas veces sin su debido reconocimiento. A partir de nuevas investigaciones, que han integrado otro tipo de materiales, útiles para la observación demográfica, nos hemos dado cuenta de las congruencias que estas nuevas miradas tienen con las anteriores observaciones. Es por eso que, en el presente trabajo, damos inicio a un fructífero diálogo iniciado ya hace varios años respecto de las congruencias entre el estudio demográfico a partir del análisis de registros censales y otro tipo de registros, mucho más cotidianos: las inscripciones parroquiales. El presente artículo es por lo tanto, la primera piedra de una importante variedad de temas, que esperamos seguir abordando en conjunto.

Buscaremos observar la dinámica de la población de los corregimientos de Arica y Tarapacá a partir de registros de tipo censal, los que luego serán contrarrestados con las inscripciones parroquiales de la doctrina de Belén, para un posterior análisis de los fenómenos observados. La coincidencia de categorías tanto en los registros parroquiales como en las revisitas para referirse a la población indígena (tributarios, originarios y forasteros) nos permitirá la observación propuesta. La ventaja de la fuente parroquial es que permite un control de la información cronológica, más fluida que los censos.

La categoría de tributario, y su relevancia en las revisitas de 1750 y 1772-73, ha sido analizada con detalle anteriormente (Hidalgo 1986). La condición de tributario se alcanzaba a los 18 años, pero los hombres casados a temprana edad eran incorporados a las listas. Por ejemplo, en 1750, se encuentran algunos tributarios casados de 13 o 14 años. También hemos observado casos de mujeres, cabeza de familia (generalmente viudas), consideradas tributarias (Inostroza 2016). Esto indica que quienes conformaban una nueva unidad familiar, eran considerados aptos para el pago. Desde 1750, se incluyó en esta categoría a la población de castas (Hidalgo 1978: 157, 160).

En cuanto a la categoría de forastero, existe una gran cantidad de estudios que abordan variados aspectos sobre el origen, función y rol que cumplieron en la sociedad andina; resumiremos lo esencial, brevemente. Sánchez Albornoz (1978) propuso que las presiones económicas del siglo XVII llevaron a numerosos tributarios a romper lazos con sus comunidades de origen (Hidalgo 1987: 204), proceso que redujo significativamente la presencia de originarios en el siglo XIX. Cornblit (1976) por su parte postuló, en relación con las rebeliones de 1780, que los forasteros, por ser un sector descontento, desplazado de su lugar de origen, errante, de medios de subsistencia inciertos, tenderían a plegarse fácilmente a las sublevaciones si se le proporcionaban objetivos y adecuada conducción. Posteriormente Golte (1980) advirtió que el término forastero se refería a “una



categoría fiscal y no una condición social”, por lo cual no era un factor para explicar las rebeliones (citados en Hidalgo 1987: 204). Nosotros agregamos que correspondía no a una sino a varias categorías sociales, de acuerdo a su acceso a tierras, el origen de su esposa, el origen geográfico, el padrón de migración, la integración en la comunidad y su jerarquía de cargos, así como su relación con el mercado y la venta de su fuerza de trabajo.

Los originarios eran descendientes de los primeros pobladores que normalmente gozaban de tierras hereditarias y en quienes recaía las responsabilidades y los cargos políticos, ocupando un rango superior dentro de su ayllu (Hidalgo 1978: 105; Hidalgo 2004: 75).¹

Ahora bien, intentando una observación de la adscripción a un territorio u origen de la población registrada en el análisis de la Parroquia de Belén, en algunos casos hemos agrupado las categorías en dos grandes grupos, siguiendo la percepción de las fuentes parroquiales. El grupo de naturales incluye: naturales, originarios, tributarios, principales, oriundos. El grupo de forasteros integra: forasteros, agregados, asistentes, residentes, avendados, transeúntes, esclavos, sirvientes.

Tal como las categorías étnicas, las categorías tributarias también eran móviles (Inostroza 2016), dependiendo de la agencia de los sujetos. Por ejemplo, un forastero podría estar interesado en transformar su condición tributaria pasando a ser registrado como “agregado” y posteriormente simplemente como “tributario”. Otra condición fue la de aquellos sujetos cuyo paso por la localidad era momentánea, en cuyo caso fueron registrados por los curas como “transeúntes”.

En este sentido, el análisis minucioso de los registros parroquiales nos permite distinguir claramente a los sujetos que componen ambos grupos.

2. REGISTROS DE POBLACIÓN: REVISITAS Y CENSOS

El censo de 1792 registró en Arica y Tarapacá una población total de 26.607 personas, incluyendo Arica, Tacna, Codpa, Tarata, Sama, Ilabaya e Ilo, a ellas se sumaban las unidades censales de Tarapacá que eran Tarapacá, Pica, Sibaya, y Camiña (Archivo General de las Indias, 1792). Como estaba organizado según categorías étnicas (españoles, indios, mestizos, mulatos, zambaigos y negros libres, además de esclavos), mostraba que la población indígena alcanzaba a las 18.276 personas, es decir, un 69% de la población total (Hidalgo 1986:167)².

En dicho registro, la provincia de Arica (sin considerar Tarapacá) presentaba una población de 18.711 habitantes. Como se observa en la tabla 1, producida en base a los datos de Sánchez Albornoz (1973: 111) y del Archivo General de las Indias (Hidalgo 2004: 252), si se ordena y agrupa a las distintas provincias del surandino por cantidad de población en fechas similares, por cada 10.000 habitantes, la provincia de Arica se encontraría en el segundo grupo, junto con la población de Carangas (Tabla 1).

¹ Un análisis más detallado de las diferentes categorías en los registros parroquiales en Inostroza 2016.

² Se corrigió el número de mestizos de Sama de 132 a 232, con lo que aumentó la población total de Arica de 18.611 a 18.711 de acuerdo con el censo del Perú de 1792.



Tabla 1. Población Surandina. Fines siglo XVIII³
Table 1. South American population. Late 18th century.

Provincia	Población total	Fecha
Atacama	3.469	1786
Lipez	3.950	1792
Oruro	6.861	1786
Chayanta	6.883	1786
Tarapacá	7.896	1792
Carangas	15.174	1786
Arica	18.711	1792
Moquehua	27.197	1792
Paria	30.428	1786
Sicasica	30.794	1786
Porco	32.117	1792

La distribución geográfica se observa en la tabla 2, donde se evidencia que la mayoría de los habitantes de la provincia de Arica se ubicaba en Tacna, Codpa, Ilabaya y Tarata (Hidalgo 1986: 167).

Tabla 2. Distribución de la población en el Partido de Arica, 1792
Table 2. Distribution of the population in the Arica Partido, 1792.

Localidad	Población total	Porcentaje
Tacna	6998	37,40
Codpa	3916	20,93
Ilabaya	2862	15,30
Tarata	2719	14,53
Arica	878	4,69
Sama	726	3,88
Ilo Pto.	612	3,27
Total	18711	100

Observando qué ocurría en años anteriores, el primer registro censal disponible corresponde a la Revisita realizada por Joaquín Cárdenas en 1750. La tabla 3 presenta los datos de las revisitas de los indígenas del corregimiento de Arica, lo que corresponde a un resumen de diferentes documentos que la componen, en el período que corre de 1750 a 1756. Estos son los datos fundamentales para evaluar el total de la población indígena de Arica de 1750 (Hidalgo 1986: 118).

³ Fuente: Sánchez Albornoz 1973: 111; Estado 73, censo del Perú, 1792, AGI (citado en Hidalgo [1996] 2004: 252).



Tabla 3. Tributo que pagan varones indígenas (18-50 años) y cálculo del total de la población indígena en el corregimiento de Arica, 1750-1756

Table 3. Tax paid by indigenous men (18-50 years) and calculation of total indigenous population in the Arica corregimiento, 1750-1756.

Cacicazgo (año del documento)	Total Hombres 18 a 50 años	Forasteros		Originarios		Rebajados o exentos		N° tributarios efectivos	Total población indígena conocida	Relación tributarios (18-50)/población total	Población estimada (según promedio 4,04)	Total población nativa
	100%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%			
Ilabaya (1754)	242	44	18,2	198	81,8	21	8,7	221	91,3	987	4,07	987
Tarata (1754)	504	54	10,7	450	89,3	41	8,1	463	91,9		2036	2036
Tacna (1756)	584	19	3,3	565	96,7	46	7,9	538	92,1		2539	2359
Codpa (1750)	693	11	1,6	682	98,4	62	8,9	631	91,1	2788	4,02	2788
Sub total	2023	128	6,3	1895	6,3	170	8,4	1853	91,6			8170
Camiña (1753)	410					27	6,6	383	93,4		1656	1656
Sibaya (1753)	244					28	11,5	216	88,5		985	985
Tarapacá (1753)	301					24	8	277	92		1216	1216
Pica (1753)	152	8	5,3			13	94,7	139	91,4		614	614
Sub Total	1107			1099				1015				4471
Total	3130							2868				12641

A partir de la división del número total de hombres adultos activos (de 18 a 50 años) de la tabla 3, y de la población total de Ilabaya y Codpa, se obtiene un promedio de 4,04. Este dígito, multiplicado por el número total de tributarios efectivos en el resto de los cacicazgos (Tarata, Tacna, Camiña, Sibaya, Tarapacá y Pica) nos permite calcular la población total para 1753 (esto es entre 1750-1756), estimada en 12.641 personas (Figura 1). Este método permite medir el crecimiento demográfico total, que tiene su culminación para este período en las cifras del censo general de Perú de 1792, el cual incluye el número total de hombres y mujeres de diferentes castas. Según esto, la población nativa que habitaba la precordillera, el altiplano y algunos valles bajos desde Arica a Tarapacá, creció en 44,6% entre 1753 (cuando se estimaban los habitantes en 12.640) y 1792 cuando el censo general de Perú registró 18.276 indígenas. Estos datos estadísticos muestran una tasa de crecimiento anual acumulado de 0,95%.



Figura 1. Arica y Tarapacá y localidades cercanas
Figure 1. Arica and Tarapacá and nearby settlements.

El sector norte del corregimiento, que comprendía los repartimientos o cacicazgos de Ilabaya, Tarata, Tacna y Codpa, creció más rápidamente que el resto, es decir, de 8.169 a 12.870 (57,5%) lo que se traduce en una tasa acumulada anual calculada de 1,75%. El sector sur, el cual se transformó en el distrito de Tarapacá en 1768 (incluyendo Camiña, Sibaya, Tarapacá y Pica), creció a una tasa más lenta, de 4471 a 5406 (20,9%). Esto es una tasa anual de 0,48%. El repartimiento de Codpa aumentó de 2.788 en 1750 a 3.753 en 1792, lo que muestra un incremento de 34,6% y una tasa anual acumulada de 0,71%. Las cifras en el caso de Arica incluyen el crecimiento natural de los originarios, y el incremento provocado por la inmigración de forasteros (Hidalgo 1986: 119-120).

En la figura 2 podemos observar la evolución de la población en Arica y Tarapacá entre 1752-53 y 1792, notándose en ambos, el descenso de la población en 1785-86.

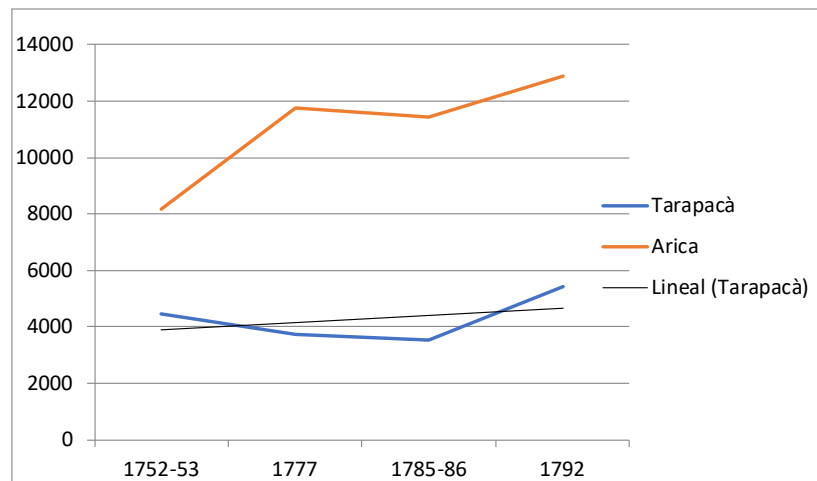


Figura 2. Población indígena en el corregimiento de Arica y Tarapacá. 1750-1792
Figure 2. Indigenous population in the Arica and Tarapacá corregimiento. 1750-1792.

El informe de la matrícula de 1785 realizado por Tomás Menocal para el distrito de Arica⁴ (que corresponde a la sección norte del antiguo corregimiento de Arica) entrega datos contradictorios. Este informe muestra que, pese a que el número de tributarios se había elevado en 212, la población total había disminuido de 11.745 en 1777 a 11.418 en 1785, lo que indica una pérdida de 327 personas. Es aquí donde surge por primera vez la pregunta: ¿cómo se explica un aumento en el número de tributarios y una reducción en el total de la población?

Por un lado, el aumento en 212 tributario entre 1777 y 1785 podría ser equívoco, ya que compara el total de hombres activos entre los 18 y 50 años (o más jóvenes, si éstos estaban casados, e incluye caciques, principales, alcaldes y ayudantes de la iglesia, todos exentos de pago) con el número de tributarios de las Revisitas que se consolidan en 1777, la que no contenía las categorías antes mencionadas, por haber estado exentas. Si se compara solo la población tributaria que efectivamente pagaba tributo, es decir, 2.614 en 1777 y 2.716 en 1785, el aumento demográfico de tributarios se incrementa en solo 102.

Por otro lado, es probable que el funcionario que realizó el registro en 1785 estaba más preocupado por la contabilidad de los tributarios y los hombres que por las otras categorías. Por ejemplo, en los registros de Codpa, Ilabaya y Tarata realizados por Egan (1772-1773), hubo 4.135 mujeres (52,7% del total de la población). En 1785, en los cacicazgos mencionados agregando Tacna, las mujeres sumaron un total de 5.733 (50,2%). El censo de 1792 registró 2.172 hombres y 2.193 mujeres en Tacna, representando las mujeres el 50,2% de la población nativa total. Consecuentemente la baja porcentual de las mujeres andinas del 52,7% registrados por Egan, a solo 50,2% en 1785 y 1792, pareciera reflejar un registro inadecuado de este segmento de la población.

⁴ Archivo Nacional del Perú (A.N.P.), 1786, Der. Ind., C. 475, "Partido de Arica, matrícula de los indios tributarios hecha por el subdelegado Tomás Menocal, 1785".



La contradicción aún permanece en relación con el aumento de tributarios y el descenso de cerca de 200 personas en la población total. La explicación puede residir en el hecho de que la rebelión de Tupac Amaru de 1781 tuvo lugar en el área. Hay evidencia concluyente de que un pequeño número de cabecillas rebeldes y el cacique y aliados realistas murieron en la rebelión, y que un significativo número de prisioneros fueron traídos desde las tierras altas a la costa donde fueron recluidos en la Isla del Alacrán, enviados a haciendas de Tacna y un pequeño grupo a Lima (Hidalgo 1986: 126). Si se estima que estos rebeldes fueron 60 o 70 de Tarata y 30 de Codpa y que, siguiendo la tradición, fueron acompañados por sus mujeres e hijos, es posible pensar que la población de los Altos de Arica bajó entre 400 y 450 personas, que fue compensada en parte con la llegada de nuevos forasteros de las provincias altiplánicas vecinas. Muchos de ellos eran solteros en edad de tributar. Así, es posible explicar un aumento de los tributarios y un descenso de la población total que se registra en 1785.

Veremos ahora qué ocurre en el período siguiente, enfocando nuestra mirada en un espacio más acotado, la doctrina de Belén, para intentar observar los fenómenos que explican la tendencia al aumento de la población en Arica y Tarapacá entre 1752-53 y 1792 (Figura 2). En 1750 el cacicazgo y doctrina de Codpa estaba habitado por 2.758 personas, distribuidas en 17 pueblos: Codpa, Pachica, Esquiña, Timar, Tignamar, Sagsamar, Belén, Pachama, Guallatire, Choquelimpe, Parinacota, Caquena, Putre, Socoroma, Sora, Livilca, Humagata. (Hidalgo 1978). En 1777 se creó la Doctrina de Belén, que integró a los pueblos de Belén, Socoroma, Putre, Parinacota, Caquena, Guallatiri, Choquelimpe, Pachama, Sora y Churiña.

Como anteriormente se ha observado en el total de la población en el ámbito regional, la población andina de la doctrina de Belén aumentó entre 1750 y 1792: en 1750 se registraron 1.497 personas; en 1772-73 la población incrementó a 1.818, y en 1792 llegó a los 2.023 sujetos. Posteriormente comenzó el descenso que llegó a 1.533 personas en 1804 y luego a 1.495 en 1813 (Hidalgo et al 1988: 24). Tomando los datos de Inostroza (2016) a partir de Hidalgo et al (1988: 24), vemos entonces que el aumento de población del siglo XVIII comienza a declinar a inicios del siglo XIX. El inicial acrecentamiento y posterior descenso de la población se traducen en una leve tendencia a la baja (Figura 3). Veremos si la misma tendencia de los registros censales se observa en los registros de la Parroquia de Belén.

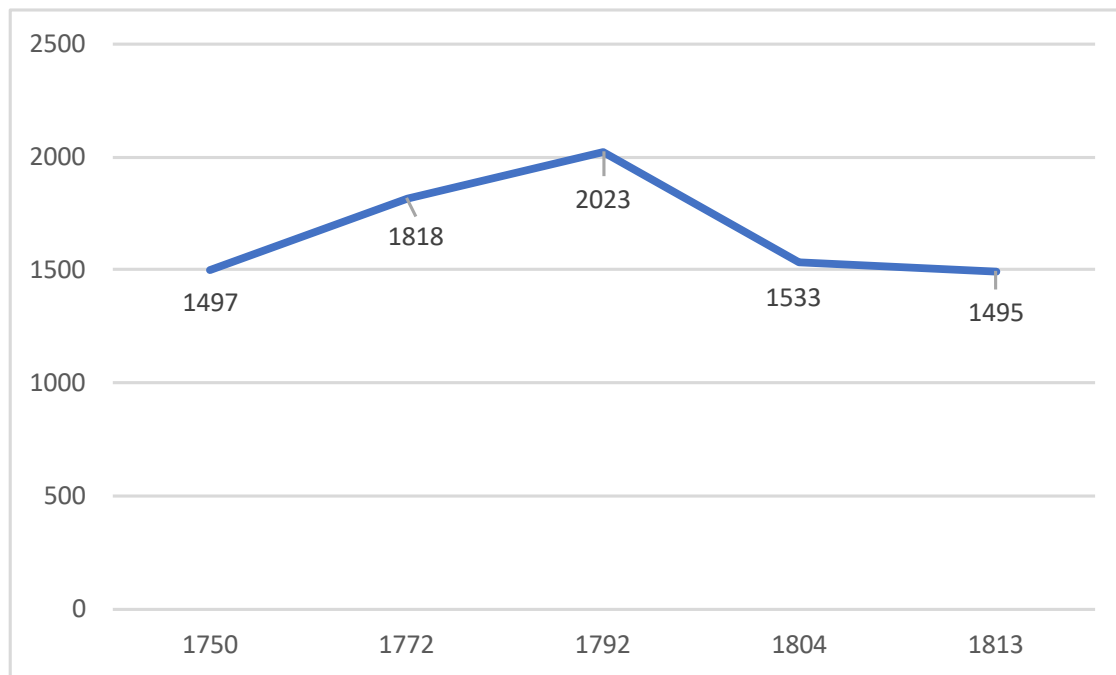


Figura 3. Total de población. Doctrina de Belén (1750-1813)⁵

Figure 3. Total population. Doctrine of Belen (1750-1813)

Hacia 1813, el mayor porcentaje de la población de la doctrina de Belén se concentraba en los pueblos de la sierra: Belén, Pachama, Socoroma y Putre. La puna seguía en importancia (Choquelimpe, Guallatire, Caquena y Parinacota), mientras que en el valle de Lluta se concentraba el menor porcentaje de la población indígena (Sora y Churiña) (Hidalgo et al. 1988: 25). La misma situación se evidencia en los registros parroquiales (Hidalgo 1978, Hidalgo et al 1988: 24, Hidalgo, Castro y González 2004, Inostroza 2016), lo que nos habla, de la sincronía existente entre ambos tipos de registros. Metodológicamente, esta situación permite extrapolar los procesos que se evidencian en ambos tipos de registro (Tabla 4).

⁵ Fuente: Inostroza 2016: a partir de Hidalgo et.al., 1988: 24.



Tabla 4. Comparación porcentajes de distribución. Registros censales y libros parroquiales. 1750-1834⁶
Table 4. Comparison of distribution percentages. Census records and parish books. 1750-1834.

Localidad	1750	1772	1813	C M	C F	B	D
Pueblos del valle	%	%	%	%	%	%	%
Sora	6	6	3	4	3	5	9
Churiña	s/d	s/d	4	2	3	3	8
Total Valles	6	6	7	6	6	8	17
Pueblos de la sierra	%	%	%	%	%	%	%
Pachama	8	9	8	6	6	5	5
Belén	27	26	19	27	26	20	19
Socoroma	15	20	19	19	20	23	21
Putre	16	17	20	20	21	22	23
Total Sierra	67	71	65	72	73	70	68
Pueblos de la puna	%	%	%	%	%	%	%
Guallatiri	3	5	9	5	5	6	3
Parinacota	10	9	8	8	9	9	6
Choquelimpe	6	2	4	3	2	2	2
Caquena	8	6	7	6	5	5	4
Total Puna	27	22	28	22	21	22	15
Total	100	100	100	100	100	100	100

Leyenda: CM: Registros de casamientos (población masculina), CF: Registro de casamientos (población femenina), B: registro de bautizos y D: Registro de defunciones.

3. REGISTROS DE POBLACIÓN: LIBROS PARROQUIALES

La doctrina de Belén cuenta con 9 volúmenes de inscripciones sacramentales que comprenden bautizos (1763-1826), casamientos (1774-1853) y defunciones (1773-1853). Diferentes aspectos de estos registros como fuentes históricas se han abordado con anterioridad (Inostroza et al. 2013, Inostroza 2014, Inostroza e Hidalgo 2015, Inostroza 2016, Inostroza 2018).

Los registros de bautizos permiten observar la curva de los nacimientos ya que el registro indica la edad del bautizado. La figura 4, por lo tanto, muestra la tendencia de los nacimientos registrados en la doctrina de Belén (Inostroza 2016).

⁶ Fuente: Inostroza 2016: 77. Elaborado a partir de: Hidalgo 1978; Hidalgo, Castro y González 2004; Hidalgo, Arévalo, Marsilli y Santoro, 1988; y Archivo Histórico Nacional (AHN). Santiago, Chile. Fondo Parroquia de Belén (PB), 11 volúmenes. Leyenda: s/d: sin datos.

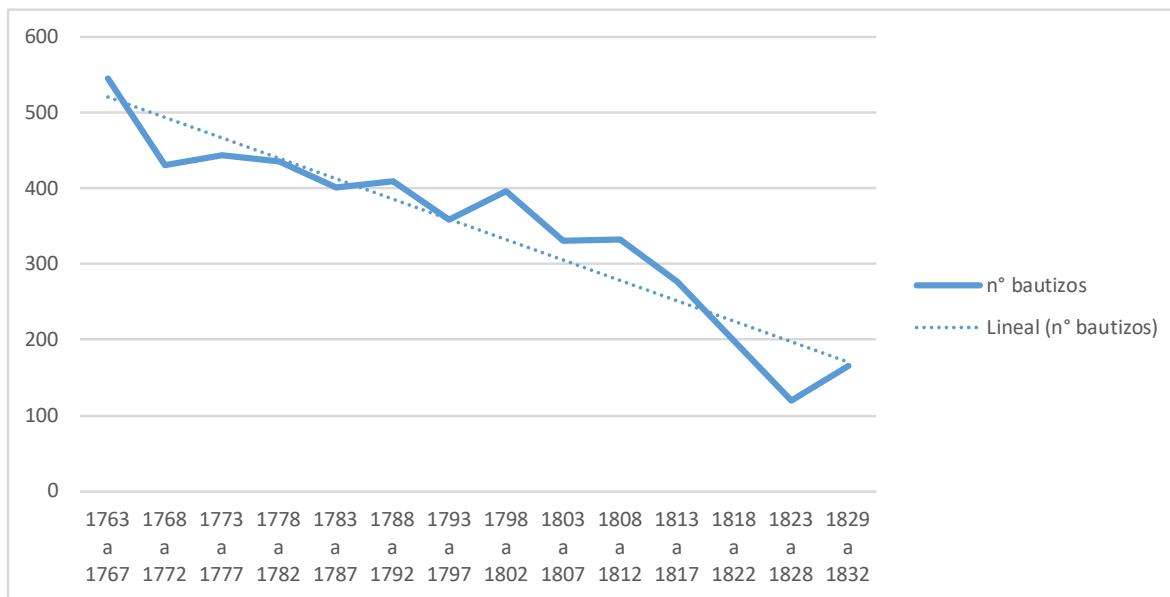


Figura 4. Frecuencia de nacimientos por quinquenios. Doctrina de Belén. 1763-1833⁷
Figure 4. Frequency of births per five-year period. Doctrine of Belen. 1763-1833

A diferencia de la figura 3 que mostraba un crecimiento de la población entre 1750 y 1792, la frecuencia de nacimientos, al contrario, muestra una tendencia a la baja, como se observa en la figura 4, que continua hasta 1832. Sin embargo, hay un período de aumento entre 1793 y 1817.

Por otra parte, las listas censales muestran un alza notoria en 1792. En el registro de nacimientos se observa una pequeña alza en el quinquenio 1788-1792, pero que en comparación a los quinquenios 1773-1777 es bastante menor, lo que no coincide con el alza que se observa entre los registros censales de 1773 a 1792. Ante la evidencia empírica de que la explicación no se encuentra en el aumento de la natalidad, y luego de descartar otros posibles factores -una posible disminución de la mortalidad en el período anterior o cambios en el instrumento censal (Inostroza 2016)-, proponemos que este aumento se debió a la inmigración.

En la figura 5, se observa la diferencia entre medianas de los registros de nacimientos y defunción en períodos de 10 años. La tendencia de este índice por decenios se acerca bastante a la tendencia observada en la figura 3; una propensión al alza entre la revisita de 1750 y el censo de 1792 y luego la disminución hasta 1813.

⁷ Fuente: ANH. Parroquia de Belén, 11 volúmenes. (Inostroza 2016).

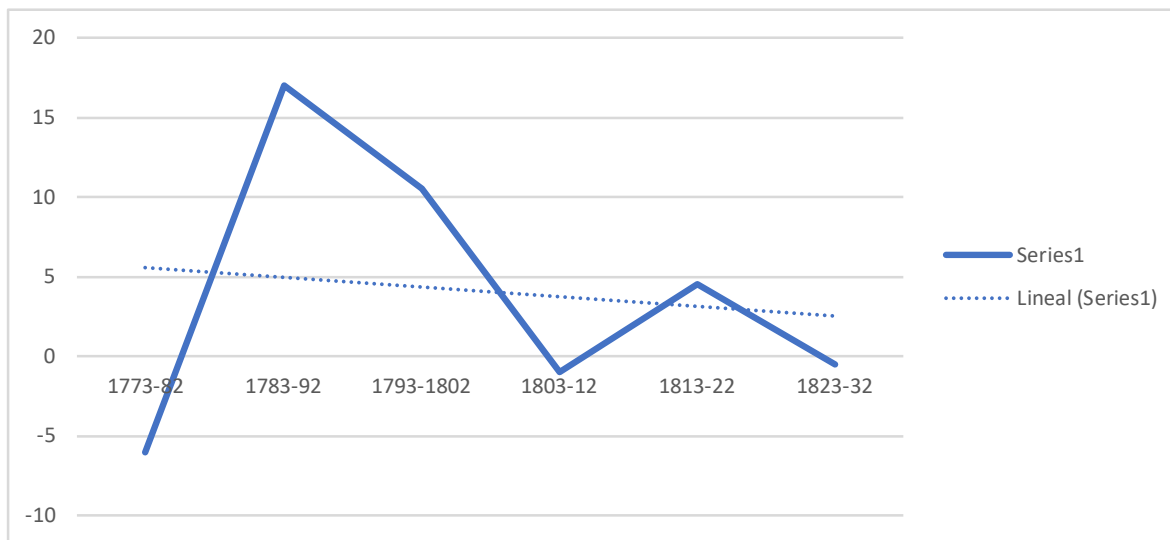


Figura 5. Crecimiento natural. Valores medios por decenios.

Registros de nacimientos y defunciones (1773-1832)

Figure 5. Natural growth. Average values for decades. Birth and death records (1773-1832)

Los tres tipos de registros parroquiales (bautizos, defunciones y matrimonios) muestran el período que corresponde al año 1792 como un punto alto de presencia de sujetos forasteros en la zona, pero que se incrementa aún más, en bautizos y defunciones, hacia el decenio 1794-1803 (Tabla 5 y Figura 6).

Tabla 5. Número de casos quinquenales de población forastera en registros parroquiales 1774-1828

Table 5. Number of five-year cases of foreign population in parish records 1774-1828

Período	bautizos	defunciones	casamientos
1774-78	7	9	9
1779-83	29	73	16
1784-88	57	82	30
1789-93	48	104	15
1794-98	60	86	21
1799-1803	56	104	12
1804-08	49	136	18
1809-13	27	35	16
1814-18	17	25	14
1819-23	7	28	10
1824-28	4	9	6

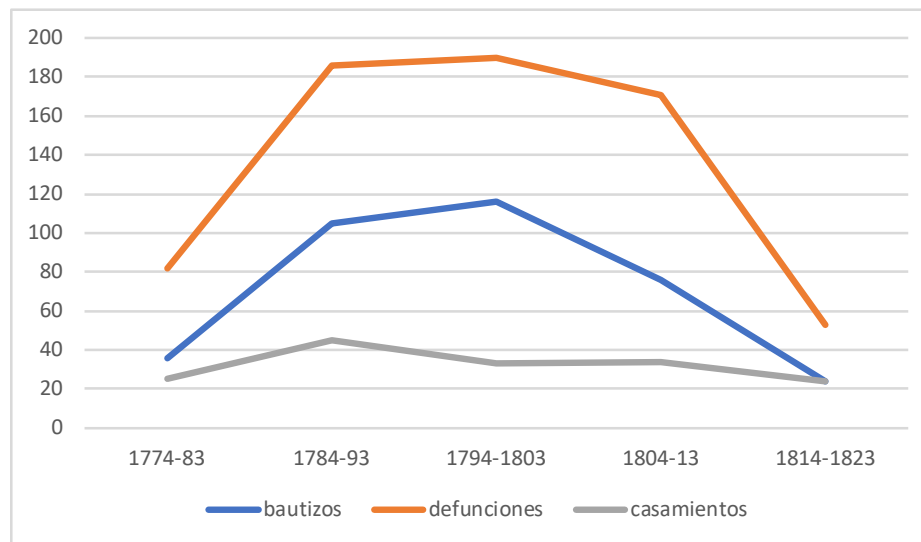


Figura 6. Población forastera por decenios. Doctrina de Belén. 1773-1822
Figure 6. Foreign population by decades. Doctrine of Belen. 1773-1822

En otro aspecto, las tendencias a la baja de bautizos y defunciones de sujetos forasteros coinciden con una crisis que se observa en la zona entre 1803 y 1812 (Inostroza 2016). Ahora bien, es cierto que el registro de forasteros muestra un aumento significativo y un posterior descenso, pero se debe evaluar en qué medida la presencia de forasteros es significativa, al punto de alterar las tendencias demográficas. Una manera de observar el grado de incidencia de este grupo es comparar el crecimiento natural (es decir, bautizos menos defunciones) de la población total (lo que incluye al contingente forastero) con el de la población oriunda (Figura 7).

Aunque las variaciones de las frecuencias son similares, la figura 7 muestra en la curva de población total cifras negativas -o inferiores a cero- en el quinquenio de 1803 a 1812, que no coinciden con las cifras positivas en la tendencia que incluye solo población nativa o natural. Esto significa que el decrecimiento de la población indígena es más notorio al agregar los datos de población de origen foráneo, que baja notoriamente su registro a partir de 1803.

Por otra parte, ambas curvas muestran dos grandes procesos, uno de variaciones positivas que tiene su punto cúlmine en el quinquenio 1783-1792 y uno de decrecimiento que alcanza cifras negativas entre 1803 y 1812. Estas tendencias, confirman la dinámica poblacional que se observó a partir de los registros censales en la figura 3.

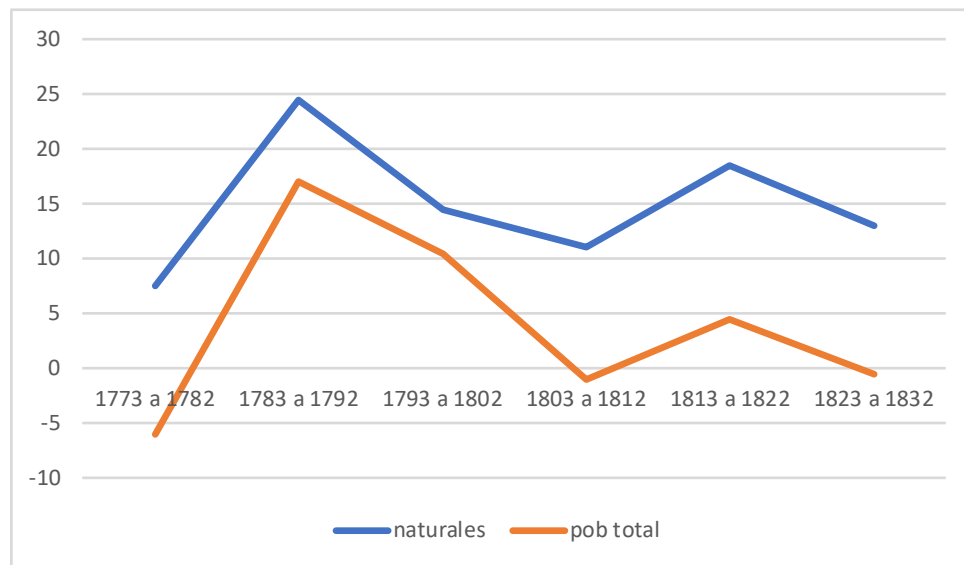


Figura 7. Crecimiento natural. Población de naturales y población total.
Doctrina de Belén .1773-1831

Figure 7. Natural growth. Population of natives and total population.
Doctrine of Belen. 1773-1831

Ahora bien, las causas del aumento de la población de origen foráneo pueden hallarse en el alza de los productos agrícolas que observan Tandeter y Wachtel en el Alto Perú en el período 1779-1814 (1983: 64). Por otra parte, coinciden con una etapa de prosperidad en la zona Tacna-Arica en las décadas de 1780 y 1790 (Rosenblitt 2013: 166). Luego de eso, se observa una tendencia general hacia el descenso, que efectivamente concuerda con la decadencia de la economía del Alto Perú que comenzó a partir de la década de 1790 y que se extendió hasta 1830 (Klein 1995: 113). El período crítico a su vez coincide con la crisis que afectó al alto Perú entre 1803-1805 (Tandeter 1991) y con fenómenos medioambientales que perturbaron a la región (Lima et al 2016).

COMENTARIOS FINALES

El ejercicio comparativo que hemos abordado en este artículo muestra que la tendencia demográfica que han evidenciado los registros de carácter censal es coherente con la información extraída de los registros parroquiales. De momento, nos hemos concentrado en el aumento de la población que se observa en el siglo XVIII, debido a su coincidencia con la historiografía andina demográfica. Para ello, hemos mostrado que esta tendencia se observa en toda la región de los corregimientos de Arica y Tarapacá. Luego, para intentar analizar las razones del crecimiento de población, nos hemos enfocado en una realidad micro, la doctrina de Belén, correspondiente al cacicazgo de Codpa, de la cual contamos con dos tipos de registros: censales y parroquiales. Nos centramos luego en el análisis de los registros eclesiásticos, a partir de los cuales, hemos podido demostrar, como ya lo habíamos anticipado, que el aumento no se debe al crecimiento natural de la población, sino que, a la migración de forasteros, fenómeno que se encuentra en estrecha vinculación con los procesos históricos que se han documentado en la zona.



Debemos destacar que las categorías para identificar a originarios y forasteros son marcadores dinámicos (Morin 1978:302), lo que es muy notorio en los registros parroquiales en cuanto a los sujetos “forasteros”, pues evidentemente, la categoría foránea se desvanece con el tiempo, en la medida en que los recién llegados se van incorporando en otras categorías a las comunidades.

De esta reflexión se derivan muchas otras preguntas relacionadas con las dinámicas macrorregionales (Castro y Palomeque 2016), que anteriormente hemos abordado, pero que esperamos seguir desarrollando y complementando en diálogo con nuevas fuentes de información.

Agradecimientos

Agradecemos al proyecto Fondecyt Postdoctoral N° 3180287 “Población, familias y vida cotidiana en espacios étnicos: Doctrina de Belén y sus fronteras (1750-1820)”. También a los evaluadores anónimos por sus comentarios.

Bibliografía

- Castro, I. y Palomeque, S. (2016). Originarios y forasteros del sur andino en el período colonial. *América Latina en la Historia Económica* 23(3): 37-79.
<http://alhe.institutomora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/731>
- Cornblit, O. (1976). Levantamientos de masas en el Perú y Bolivia durante el siglo XVIII. En A. Flores Galindo (Comp.), *Antología de Tupac Amaru 1780*. Retablo de Papel.
- Golte, J. (1980). *Repartos y rebeliones. Tupac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Hidalgo, J. (1978). *Revisita a los altos de Arica efectuada por el oficial real don Joaquín de Cárdenas 1750*. Universidad del Norte.
- Hidalgo, J. (1986). *Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama, 1750-1793, and its response to the rebelión of Tupac Amaru* (Tesis de Doctorado). University of London.
- Hidalgo, J. (1987). Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades andinas de Arica, Tarapacá y Atacama, 1750-1790. En Harris, Olivia, Larson, Brooke y Tandeter, Enrique (Comp.), *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social siglos XVI a XX* (pp. 193–231). CERES.
- Hidalgo, J. (2004). *Historia andina en Chile*. Universitaria.
- Hidalgo, J., Arévalo, P., Marsilli, M. y Santoro, C. (1988). *Padrón de la Doctrina de Belén en 1813: un caso de complementariedad tardía*. Universidad de Tarapacá.
- Hidalgo, J., Castro, N. y González, S. (2004). La Revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-73 efectuada por el corregidor Demetrio Egan. *Chungará* 36 (1): 103-112.
<https://doi.org/10.4067/S0717-73562004000100005>
- Inostroza, X. (2014). Matrimonio y familia en sociedades andinas: propuestas desde la reconstitución de familias de Santiago de Tacrama o Belén. Virreinato del Perú (1763-1820). *Historia* 47 (1): 65-90. <http://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/51/45>



- Inostroza, X. (2016). *Parroquia de Belén: población, familia y comunidad en una doctrina de indios. Altos de Arica (1763-1820)* (Tesis de Doctorado). Universidad de Chile.
- Inostroza, X. (2018). Complementariedad de métodos y fuentes en el estudio histórico de familias indígenas. Belén, Altos de Arica (1750-1820). *Estudios Atacameños* 58: 107-123.
<https://doi.org/10.4067/S0718-10432018005000901>
- Inostroza, X., Choque, C., Urrutia, F., Hidalgo, J., Uribe, M. y Arias, C. (2013) Libros de la Parroquia de Belén. Historia y Memoria. En Montecinos, Sonia (Coord.) *Coyunturas pasadas y presentes de los pueblos originarios* (pp. 113-135). Catalonia.
- Inostroza, X. e Hidalgo, J. (2015). Parroquia de Belén: familias, archivos, memorias. *Diálogo Andino* 46: 95-105. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812015000100008>
- Klein, H. (1995). *Haciendas y Ayllus en Bolivia: la región de La Paz, siglos XVIII Y XIX*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Lima, C., Duncan, A., Santoro, C., y Latorre, C. (2016). Coupled socio-environmental changes triggered indigenous aymara depopulation of the semiarid Andes of Tarapacá-Chile during the late 19th-20th centuries. *PLoS ONE* 11(8). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0160580>
- Menocal, T. (1786). *Partido de Arica, matrícula de los indios tributarios hecha por el subdelegado Tomás Menocal, 1785*. Archivo Nacional del Perú (ANP), 1786, Der. Ind., C. 475.
- Morin, C. (1978). Démographie et différences ethniques en Amérique latine coloniale. *Annales de démographie historique* 3: 389-418. https://www.persee.fr/doc/adh_0066-2062_1977_num_1977_1_1355
- Rosenblitt, J. (2013). *Centralidad geográfica, marginalidad política: la región Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*. Dibam.
- Sánchez Albornoz, N. (1973). *La población de América Latina*. Alianza.
- Sánchez Albornoz, N. (1978). *Indios y tributo en el Alto Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Tandeter, E. y Wachtel, N. (1983). *Precios y Producción Agraria. Potosí y Charcas en el Siglo XVIII*. CEDES.
- Tandeter, E. (1991). Crisis in Upper Perú. *Hispanic American Historical Review* 71(1): 35-71.
<https://www.jstor.org/stable/i322792>

Recibido el 30 abr 2019

Aceptado el 15 Sep 2019